

# **Cooperativa policial ofrece múltiples beneficios a los ahorrantes de la institución**

La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Miembros de nuestra Policía Nacional (Coopol) entrega múltiples beneficios a través de los préstamos personales y la sección de créditos especiales a todos los miembros activos de la institución del orden público.

Así expusieron el pasado jueves los oficiales encargados de esos departamentos de Coopol, durante el espacio “Conoce Nuestra Policía” que se transmite a través de las plataformas virtuales de YouTube y Facebook.

Durante el espacio se dieron a conocer los múltiples beneficios a los que los policías tienen acceso gracias a sus ahorros y los beneficios obtenidos a través de la entidad.

Los beneficios consisten en préstamos personales y créditos especiales, que este último incluye plan de vacaciones, pasajes aéreos, electrodomésticos, entre otros beneficios a través de una red de proveedores vinculados a la institución a una tasa única en el mercado.

Esto lo expuso el coronel José Escolástico Cordero, encargado de la Gestión de Compensación, que se encarga de regir la Coopol, quien junto al mayor Mignolio González, encargado de la Sección de Préstamos de la Coopol, quienes explicaron que los miembros de nuestra Policía Nacional tienen la oportunidad de recibir préstamos.

El monto de los préstamos dependerá de los aportes obligatorios acumulados y los beneficios adquiridos, según su tiempo de servicio.

Mientras que el mayor Carlos Merán, encargado de la Sección de Créditos Especiales, explicó que en esta sección todos los afiliados tienen acceso a disfrutar de vacaciones, pasajes aéreos, electrodomésticos a una tasa de un 12% al año, lo que permite a los policías disfrutar e ir pagando en cómodas cuotas sin llegar a sobrepasar el 50 por ciento del salario mensual.

Merán recalcó que se debe tener al menos cuatro años de servicio y se le prestará en base al 75% de los sueldos por años y del 90% de los ahorros.

La Coopol, a través de los Créditos Especiales, cuenta con el servicio de oftalmológico que permite a los socios evaluarse de la vista y adquirir los lentes para ser pagados a seis meses sin intereses, a través de los centros inscritos en el acuerdo con Coopol.

Además, ofrecen el Crédito Educativo, que consiste en un préstamo para la adquisición de los útiles escolares, teniendo también excelentes facilidades para pagar.

El coronel Escolástico explicó que el tiempo de aprobación de los préstamos personales será en un máximo de tres días laborables, mientras que los créditos especiales se aprueban de inmediato solo evaluando el perfil del socio con su garantía acumulada.

Los oficiales invitaron a todos los policías que se acerquen a la cooperativa y conozcan de todos los beneficios que tienen acceso para ser pagados con su propio salario.